



**apd**

**SEMINARIO**

# **Employer Branding**

Diferenciarse para atraer y  
comprometer al talento adecuado

Madrid, 28 de enero de 2020

#EmployerBranding

**apd**

peoplematters

# Employer Branding

Diferenciarse para atraer y comprometer al talento adecuado

## PRESENTACIÓN

Los cambios sociales, demográficos, económicos y tecnológicos que atravesamos actualmente tienen un impacto directo sobre la necesidad de las empresas de incorporar el talento más adecuado para su negocio, en cantidad y en cualificación. La ola de digitalización y robotización en todos los sectores de actividad intensifica no solo la necesidad, sino también la concentración de la demanda en perfiles determinados, escasos entre nuestra población. Nuestro sistema educativo, además, aún no genera este tipo de perfiles en la cantidad y a la velocidad requeridos.

En este contexto, diferenciarse como lugar para trabajar ante el talento objetivo se convierte en palanca de competitividad empresarial. Ser capaces de captar la atención y generar el interés de aquellos que la organización necesita requiere la aplicación de técnicas de auto-conocimiento, de análisis de mercado, de marketing y de comunicación a través de canales cada vez más digitales.

Las compañías que más éxito tienen a la hora de atraer y comprometer al talento que necesitan son aquellas que consiguen generar una percepción que transmite a su audiencia objetivo que son el lugar más adecuado para ellos: los conocen, tienen una buena reputación, alineada con sus valores, intereses y expectativas, y trabajan la relación con el talento potencial y actual con una estrategia específica. La propuesta de valor al empleado (EVP) es el centro en torno al que todo gira, el mensaje a trasladar desde dentro y hacia fuera, transmitiendo a los distintos grupos de interés aquello que hace de la organización un buen lugar para trabajar.

## Objetivos

---

- Ayudar a los asistentes a entender las claves para la gestión de la marca empleadora y aportarles una posible metodología para aplicar en su organización.
- Ofrecer a los asistentes ejemplos de aplicación real de lo anterior

## Dirigido a

---

- Dirección general
- Dirección de RRHH
- Responsables de Employer Branding
- Responsables de atracción de talento y selección
- Responsables de comunicación

## Programa

---

09.30 h. RECEPCIÓN  
DE ASISTENTES

09.45 h. BLOQUE I  
El reto de atraer y comprometer al talento hoy.

10.15 h. BLOQUE II  
*Employer Branding:*  
marketing aplicado a la atracción de talento

11.00 h. PAUSA-CAFÉ

11.30 h. BLOQUE III  
Tendencias y buenas prácticas

13.00 h. BLOQUE IV  
Pautas para definir y gestionar la marca. Caso práctico

14.00 h. ALMUERZO

15.30 h. CASO PRÁCTICO

18.00 h. CIERRE

EXPERTOS

---



# Ponentes y Expertos de primer nivel

Procedentes de Multinacionales  
y Compañías Líderes en España



## IRENE ARENSBURG

Gerente  
PeopleMatters

---

Gerente en PeopleMatters, cuenta con una experiencia de cuatro años en la consultoría de gestión de personas, destacando entre sus áreas de experiencia: Employer Branding, Gestión del Talento, Organización, Transformación Cultural y Gestión del Cambio.

Ha participado en numerosos proyectos vinculados principalmente con: la transformación cultural y organizativa de empresas multinacionales; la puesta en marcha de planes estratégicos de Employer Branding y atracción del talento; el diseño de modelos de desempeño y gestión por competencias o de programas de desarrollo. También ha participado en proyectos de Formación.

Ha trabajado en modalidad implant, directamente con el cliente, en dos ocasiones: con el departamento de Comunicación Interna y Gestión del Cambio de una empresa del sector de las telecomunicaciones y en un proyecto de transformación organizativa en una multinacional del sector Gran Consumo.

Su principal área de especialización está focalizada en Employer Branding, aportando valor a través de la investigación y el desarrollo de nuevos productos y servicios.

Periódicamente colabora en diversos medios de RRHH mediante la publicación de artículos sobre temas de actualidad como el cambio generacional o la experiencia empleado. Co-autora de: “Empresas que dejan huella: Employer Branding en una sociedad conectada” (Almuzara, 2016).

SAVE THE DATE

---



# Madrid

Fundación Canis Majoris  
Calle Bárbara de Braganza, N° 10

---



**28 de enero de 2020**

# Employer Branding

Diferenciarse para atraer y comprometer al talento adecuado

Calle Bárbara de Braganza 10, 1º izquierda  
28 de enero de 2020

---

Formaliza tu inscripción  
a través de nuestra web  
**[www.apd.es](http://www.apd.es)**

- 1 Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación con tu clave de acceso)
  - 2 Dirígete a la actividad a la que quieres inscribirte (Agenda APD)
  - 3 Pulsa el botón "Inscribirme" y rellena los campos solicitados
- 

APD diseña soluciones a medida para sus Socios. El alcance de esta acción formativa puede diseñarse in-company. Diagnosticamos necesidades, integramos contenidos, seleccionamos expertos y medimos resultados. Dado que cada empresa tiene su particularidad, consúltanos a través de **[incompany@apd.es](mailto:incompany@apd.es)** y te enviaremos una propuesta adaptada.

# Employer Branding

Diferenciarse para atraer y comprometer al talento adecuado

Calle Bárbara de Braganza 10, 1º izquierda  
28 de enero de 2020

## Información práctica

- **Fecha:** 28 de enero 2020
- **Lugar:** Fundación Canis Majoris  
**Horario:** de 09:30 h. a 18:00 h.  
**Teléfono:** 91 523 79 00
- **Correo electrónico:** amasid@apd.es

## Cuota de inscripción

- Los Socios Protectores de APD: 360€ + IVA
- Los Socios Globales de APD: 500€ + IVA

No socios: SER SOCIO DE APD TIENE

- IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 91 522 75 79.

## Cancelaciones

- En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

## Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
  - Domiciliación
  - Transferencia Banco Santander  
ES42 0049 1182 3721 1003 3641
- Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es



**LA COMUNIDAD GLOBAL DE  
DIRECTIVOS**

**APD Zona Centro**

Montalbán, 3 – 28014 Madrid  
amasid@apd.es  
915237900

Síguenos en



www.**apd**.es